

**APRUEBA PROGRAMA DE
AUDITORIA INTERNA AÑO 2017.-**

Lota, 3 de Abril 2017.-

DECRETO N° 555.- /

VISTOS:

Programa de Auditoría Interna año 2017 presentada por Dirección de Control; Ord. 58 de Dirección de Control de fecha 29/03/2017 por el cual remite programa; Memo de Alcalde 3277 de 30/03/2016 donde ordena dictar decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Programa de Auditoría Interna año 2017 que contemplará las siguientes etapas:

- 1.- Elaboración Informe Final del Grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2016;
- 2.- Auditoría de seguimiento a informes finales evacuados por la Contraloría Regional del Bio Bio;
- 3.- Elaboración de Informes trimestrales del estado de avance de la ejecución presupuestaria municipal, educación y salud;
- 4.- Auditoría a Bienestar Municipal;
- 5.- Auditoría a Proceso de Compras al Departamento de Educación y Salud

2.- Para todos los efectos legales la documentación indicada en los vistos se entenderá formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección de Control
 - Contraloría Regional
 - Enc. de Transparencia
 - Archivo
- MGVV/JMAB/jmab